ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A. 09 DE ABRIL DEL 2011.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10H00 AM del 09 de Abril del 2011 en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A., con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por las personas cuyo nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y que son las siguientes: PUERTO TRINITARIA TRINIPUERTO S.A., PROPIETARIA de Novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones (999.999.) ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, representando por Sr Werner Pellehn Presidente de la compañía, y el AB. THOMAS PELLEHN DREY, propietario de una acción (1) ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavo de dólar con el cual se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos cada una, los concurrentes en forma unánime resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO) Conocer los informes presentados por la administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2010. SEGUNDO) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2.010. TERCERO) Resolver sobre la utilidad del ejercicio económico que finalizó el 31 de de Diciembre del 2010. CUARTO) Aprobar la designación del Comisario de la compañía. QUINTO: Aprobar la designación de Auditor Externo de la compañía. Preside la Sr. Werner Pellehn, y actúa como Secretario el señor AB. THOMAS PELLEHN DREY. El presidente de la sesión dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento con las demás formalidades legales y estatutarias. Constatado el quórum legal, declara formalmente constituida la Junta General y de inmediato se dé lectura al orden del día, acto seguido el Sr. Werner Pellehn, toma la palabra y manifiesta que se dé lectura a los informes presentados por la administración y comisario de la empresa. Posteriormente se pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la sociedad correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2010. Los accionistas luego de deliberar y analizar los documentos puestos a su consideración, por unanimidad de votos resuelven lo siguiente: PRIMERO) Aprobar los informes presentado por la administración, comisario de la sociedad, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2010. SEGUNDO) Aprobar el referido Balance General y el Estado de Cuentas de pérdidas y Ganancias presentado a esta Junta. TERCERO) Aprobar que la Utilidad operacional después del 15% y de la conciliación tributaria del 25% Impuesto a la renta esto es $314.121.85 se mantengan como Utilidades No Distribuidas. CUARTO) Aprobar la designación del comisario en la persona de la Ing. Rocio Ramirez Solís. QUINTO: Aprobar la designación del Auditor Externo a la Compañía Acman Cia Ltda. SEXTO: Autorizar al Ab. Thomas Pellehn Drey para que actúe como secretario ad-Hoc, de la junta. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual con la asistencia de las mismas personas, inicialmente presente. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta que es conocida y aprobada por todos por unanimidad, firmando para constancia en unidad de acto de todos los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y se levanta a las 11H30 am.

AB. THOMAS PELLEHN DREY
Secretario ad-Hoc